

COMPARECENCIA PARLAMENTARIA ANTE EL GRUPO DE TRABAJO PARA COOPERAR EN LA CONFORMACION DE LA POSICION DE ANDALUCIA EN EL ACTUAL PROCESO DE REFORMA DE LA POLÍTICA AGRARIA COMUN (PAC POST 2020)

Antes de nada, agradecer la invitación que se nos ha cursado para participar en este grupo de trabajo parlamentario creado en la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible en relación a la reforma de la Política Agraria Común.

Y empezamos por situar el tema en su punto de arranque que tiene lugar en el mes de febrero del 2017, cuando la Comisión Europea inició formalmente el debate sobre la futura Política Agrícola Comunitaria posterior al año 2020, y en el mes de mayo adelantaba el debate del Marco Financiero Plurianual, es decir, el marco presupuestario para el desarrollo de las políticas europeas y el dinero que habrá para financiar la PAC.

Así, hemos podido conocer que **se ha planteado un recorte del 16% de las partidas de la PAC en términos reales** (teniendo en cuenta el efecto de la inflación). Y **un recorte en las políticas de Desarrollo Rural (FEADER) que superaría el 26%** para el desarrollo del medio rural incluyendo, además, una mayor cofinanciación por parte de los Estados receptores.

En este sentido, consideramos conveniente recordar el nivel de **insatisfacción y descontento que provocó la reforma de la PAC de 2013**, entre los agricultores, grupos medioambientales, analistas de políticas, administraciones de los Estados miembros y, por supuesto, a **CCOO, que venimos reclamando un cambio sustancial en la política agraria europea, una refundación de la PAC, porque los retos y nuevos desafíos** a los que se enfrenta la agricultura y el medio rural después de 2020 han evolucionado desde que se discutió la reforma de 2013.

Las Prioridades que se señalan en la nueva PAC son:

- Simplificación de la PAC.
- La capacidad de recuperación de las explotaciones.

- Cómo hacer frente a los retos ambientales, vitalidad rural, relevo generacional.
- Cómo mejorar la posición de los agricultores.

Sin embargo, se observa que la PAC sigue teniendo déficits sociales muy importantes que requiere de una nueva orientación para una mejor articulación del tejido productivo y un medio rural vivo y dinámico. En este sentido, consideramos imperioso revisar el sistema de ayudas y garantizar los fondos.

Para **CCOO de Andalucía esta propuesta nos preocupa enormemente por el impacto brutal que tendrá sobre:**

- ✓ Un **sector** importante para Andalucía como es el **agroalimentario**: Más de 46.000 personas trabajando en la Agroindustria, de ellas un 37% mujeres.
- ✓ **El sector agrario** representa el 5,1 % del PIB andaluz.
- ✓ Por el **impacto sobre los trabajadores y trabajadoras** que tienen como fuente de sustento su salario y su empleo en el sector (más de 470.000 de alta en el RGSEA, que supone casi un 16% del total de afiliaciones a la SS de Andalucía.) **El 60 % de las trabajadoras y trabajadores agrarios de España son de Andalucía.**
- ✓ La superficie agraria útil de Andalucía 4.402.760 Hectáreas.
- ✓ Y por el **enorme impacto que tendrá para la vida de nuestros pueblos**. La PAC no solo interviene en el sector agrario, sino que también contribuye a potenciar las economías rurales, a aumentar la prosperidad del medio rural y a luchar contra la despoblación de las zonas rurales.

Como ya hemos manifestado, para CCOO el actual diseño de la nueva PAC mantiene enormes déficits en sus planteamientos, sobre todo en los sociales. Es por ello, por lo que **consideramos que la nueva PAC debe orientar un sistema de ayudas que garantice dos elementos estratégicos:**

1. **La PAC debe ser la respuesta europea para ofrecer un nivel de vida digno a los trabajadores agrícolas**, así como un abastecimiento de alimentos estable.
2. Como política común para los 28 países de la UE (27 con la salida del Reino Unido), **la PAC debe reforzar la competitividad y la sostenibilidad de la agricultura europea y las mejores condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras del campo estabilización del empleo** y calidad del empleo.

Desde nuestra organización estamos convencidos de que ambos elementos estratégicos son el mejor indicador social y económico para conseguir tanto directa como indirectamente:

- Una **mayor profesionalización** del sector.
- Conseguir **mayores cotas de productividad** en el conjunto de la agricultura tanto en Andalucía pero también en nuestro país.
- Jugar con mayor fuerza el **papel estructurador y dinamizador del mundo agrario** (arraigando a las personas al territorio y renutriendo la energía y fortaleza de nuestros pueblos).

Por tanto, **es compartida la preocupación** de nuestra organización sindical **por el nuevo diseño de la PAC, y por la repercusión que el Brexit va a tener sobre la política agraria comunitaria y sobre los fondos destinados a la misma, así como por su impacto en nuestro país, y, especialmente, en Andalucía.**

Además, nos asiste una preocupación general relativa al impacto que tendrá el recorte anunciado de los fondos en las más de 500.000 personas trabajadoras asalariadas que hay en nuestra comunidad, e igualmente como les va a afectar el Brexit.

Sin duda que habrá un importante número de familias que se verán afectadas: a unas se les recortaran las ayudas pero a otras se les cortará la fuente directa para satisfacer sus necesidades más elementales y básicas; y dicho sea de paso, se trata de un sector donde la temporalidad y los bajos salarios son la tónica dominante.

Tan sólo **un dato para tomar conciencia de la situación** de nuestro mercado de trabajo: **de los más de 546.954 contratos realizados en el primer trimestre de 2019, el 99,2% de las contrataciones fueron temporales.**

Por ello, **nuestras propuestas** están **dirigidas a la incorporación de indicadores** como **el empleo, la estabilización del sector, la salud laboral** entre los criterios para el reparto y distribución de las ayudas directas de la futura PAC.

Para concluir, y tras todo lo expuesto, presentamos **NUESTRAS PROPUESTAS**, a fin de que sean valoradas y tenidas en cuenta, dándose traslado de las mismas allí donde proceda:

1. **Rechazo al recorte, por su enorme impacto sobre el empleo y la actividad productiva**, tanto del 16% de las partidas de la PAC como al recorte del 26% relativa al conjunto de las políticas de desarrollo rural (FEADER) incluida la mayor cofinanciación por parte de los estados receptores.
2. Es importante la **coherencia y la cohesión en lo relativo a la política de Agricultura** pero entendemos que tiene que ser en áreas y materias transversales (tales como: Seguridad e Higiene, Seguridad Alimentaria, Seguridad Social, modernización y gestión de explotaciones, Formación Profesional, etc), entendiendo. Por su parte, que los **PLANES ESTRATEGICOS** se deben diseñar y desarrollar a nivel regional (no solo por la forma administrativa de nuestro país, sino por la diversidad de nuestro territorio).
3. Consideramos que es clave que el pago base (de las ayudas), esté vinculado al "**componente laboral**" con una atención especial al **impacto de género y a la incorporación de la mujer** en pie de igualdad o la **juventud** para asegurar el relevo generacional.
4. En línea con una mayor exigencia de **rentabilidad social**, eficacia y transparencia **en la distribución de las subvenciones**, reclamamos que entre los requisitos de actividad agraria y agricultor activo para la asignación de derechos se exija la declaración del agricultor del empleo generado y sus características en la explotación. Igualmente, reclamamos favorecer aquellas empresas que tengan un mayor compromiso con la

Responsabilidad Social y favorezcan el cumplimiento de los derechos y garantías de los trabajadores y trabajadoras (una forma de lucha contra la ECONOMÍA SUMERGIDA y posibles abusos en el sector).

5. Es preciso **incentivar la transparencia** ante las personas consumidoras y que esta transparencia incluya no solo la **trazabilidad** en las garantía y la seguridad alimentaria sino también el respeto y garantía de las condiciones laborales y medio ambientales a lo largo del sistema agroalimentario y hasta el final de la producción (hasta que llega a las personas consumidoras), que mejoren la regulación contractual, incorporando relaciones entre el precio y los costes de producción; que fomenten las interprofesionales y las organizaciones de productores y trabajadores del campo. Todo ello, para lograr un mayor equilibrio de la cadena de valor.
6. Apostamos por la constitución de un **Fondo de Reserva de Crisis para el Sector** Agrario, que articule mecanismos compensatorios o pago de seguros a las **personas asalariadas** que se vean obligadas a perder su empleo por crisis alimentarias, inclemencias climatológicas, catástrofes naturales y otras incidencias de fuerza mayor.
7. Consideramos conveniente el mantenimiento de un porcentaje de las ayudas destinadas al **componente verde**, que contribuirá a reducir costes y reducir la emisión de gases efecto invernadero y será clave para el cambio de modelo productivo y afectará positivamente al volumen de empleo, reduciendo los riesgos laborales y ambientales en el sector.
8. El concepto de **diversificación de cultivos** debe mantenerse, la diversificación es clave para estabilizar el empleo tanto por cuenta propia (autoempleo real profesional) como por asalariado (favoreciendo el fijo discontinuo).
9. Favorecer la diversificación de los sistemas de producción, especialmente los más sostenibles medioambientalmente.
10. Una mayor gobernanza del sistema con todos y con todas las partes afectadas.
11. Se tiene que **perseguir el fraude en la contratación** y que se establezcan condiciones para garantizar la salud y la seguridad en el trabajo, así como la formación profesional.

12. Es necesario **modificar el sistema de pagos directos**, los derechos históricos y las ayudas desacopladas de la producción, porque suponen la utilización de recursos económicos contrarios a la producción y, consecuentemente, a la creación de empleo.
13. Compensar los cultivos o empresas con sistemas y ciclos de producción sostenibles medioambientalmente.
14. Establecer **acciones estructurales eficaces** que aumenten la transparencia, que **mejoren la regulación contractual, incorporando relaciones entre el precio y los costes de producción**, que fomenten las interprofesionales y las organizaciones de productores y trabajadores del campo. Todo ello, para conseguir un mayor equilibrio de la cadena de valor.

Finalizo, señorías, manifestando el compromiso de CCOO para trabajar conjuntamente con el Gobierno de Andalucía y con las organizaciones profesionales agrarias, federaciones de cooperativas agrarias y demás entidades representativas de desarrollo rural, para reivindicar desde una propuesta común compartida un cambio radical en la PAC que no perjudique a los agricultores andaluces y garantice el empleo de calidad.

Muchas gracias.

Sevilla, 14 de enero de 2020.